



XIX

LAS EMPRESAS POLITICAS

El desastre de Valladolid, seguido por el de Puruarán, no sólo tuvo las naturales consecuencias militares de una derrota, sino que reanimó las discordias intestinas de los jefes insurgentes, acalladas hasta entonces por la autoridad y el ejemplo de Morelos.

Las rivalidades, las envidias y los odios personales se encendieron entre los miembros del Congreso, y las malas voluntades se enderezaron contra el generalísimo, como la cabeza más alta.

Entonces vino la verdadera caída del héroe. Es cierto que su situación militar era bien precaria, porque había perdido casi todos sus elementos materiales, le faltaba el auxilio de Matamoros y su prestigio se había nublado por la desgraciada campaña, que, al iniciarse apenas, lo dejaba casi aniquilado.

Sin embargo, no era la primera vez que Morelos conocía la derrota, y de sobra demostró que podía sacar tropas de la nada y reanimar despojos de ejércitos. Con 15 hombres y sin el menor prestigio inició sus campañas. Al salir de Cuautla, después del sitio, se le creyó escondido, muriéndose de hambre y abandonado en una cueva. Para un hombre del temple de Morelos, volver a empezar no era cosa imposible. Pero después de Puruarán la derrota le trajo una nueva plaga, peor que las dispersiones y el pánico. Entonces sintió cómo pensaban los políticos que él hizo personajes y que, como gratitud, se aprovechaban de su desgracia para pretender "mandarlo a hacer bautismos a su parroquia de Carácuaro", como dijo Rosáinz en su exposición al virrey acerca del estado de la revolución.

Rosáinz, que, como secretario de correspondencia, hizo firmar a Morelos los documentos de estilo abominable, por lo hinchado y pedan-

tesco, no era, ni con mucho, digno de substituir a Matamoros, y así lo demostró más tarde, y fue precisamente Rosáinz el comisionado para indicar a Morelos la conveniencia de que renunciara al mando supremo. A la primera insinuación, se manifestó el caudillo conforme con despojarse de la investidura de generalísimo, ofreciendo servir como simple soldado. Dejó tranquilamente la jefatura de la revolución, y jamás se manifestó despechado.

Se refiere que entonces tuvo lugar una escena conmovedora. Habló Morelos a Galeana sobre sus desgracias pasadas. Galeana le dijo:

—¡Ah, señor! aquí me separo; voy a sembrar algodón para comer y pasar mi vida en secreto, olvidado de las gentes... Todo se ha perdido porque usted se ha fiado de hombres que no debía para el mando de las armas. Yo no podré escribir en papel, es verdad; pero sí atacar un campo.

Y entonces Morelos procuró consolarle; le aseguró su amistad, le exhortó a que continuara en la empresa de salvar la patria, y concluyó:

—Si después de esto fueren inútiles nuestros esfuerzos, yo acompañaré a usted, Galeana, a trabajar en sus labores del campo.

Muy poco tardó el Congreso, dice don Jenaro García, en expiar sus faltas, porque, perseguido de nuevo por las fuerzas realistas, tuvo primeramente que huir al rancho de las Animas, y luego, al ser atacado allí, que abandonar su archivo y sello para retirarse violentamente a Ajuchitlán, y de aquí a Uruapan. Al cabo de tres meses le persecución volvió a obligarlo a refugiarse sucesivamente en las haciendas de Santa Efigenia de Póturo, de Tiripitío y de la Zanja y en los pueblos de Apatzingán y de Ario.

Regresó a Uruapan y Apatzingán, que pertenecía a la Alcaldía Mayor de Tancítaro, y allí expidió, el 22 de octubre de 1814, el decreto constitucional, que tenía a "llenar las heroicas miras de la nación, elevadas nada menos que al sublime objeto de substraerse para siempre de la dominación extranjera, y a substituir, al despotismo de la Monarquía española, un sistema de administración que, reintegrando a la nación misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos, la conduzca a la gloria de la independencia y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos".

La jura del decreto constitucional se verificó solemnemente y con regocijo desbordante. "Los soldados insurgentes que allí estaban, y que hasta entonces habían andado casi desnudos, vistieron uniformes de

manta; Morelos y el doctor Cos lucieron unos riquísimos, y todos en general se pusieron la ropa más decente que tenían.” Díjose prime- ramente una gran misa en acción de gracias; luego, Licéaga, a la sazón presidente del Supremo Congreso, y los demás diputados juraron guardar y hacer cumplir el decreto constitucional; en seguida se cantó un *te deum* y después, enardecidos todos los concurrentes por el amor patrio, se entregaron a un júbilo delirante, “como niños”. Hubo ban- quete y hubo baile sobre el campo libre; el gran Morelos, grave y circunspecto siempre, “depuso su natural mesura, y con jovial alegría, danzó y abrazó a todos, y dijo que aquel día era el más feliz que había gozado en su existencia”.

La vida del héroe comienza a decaer. Su actividad parece extin- guirse, y estorbado por tantos obstáculos, sin más tropas que los famosos cincuenta pares de su escolta, recorre las regiones del sur, pasa algún tiempo en Acapulco y se establece en el campo fortificado de Atijo. La huella que dejó al pasar por Acapulco es de tal manera trá- gica y profunda, que es preciso contarla por separado más adelante.

Sin realizar ninguna empresa militar de interés, ocupó su sitio en el Congreso, y más tarde fué designado miembro del poder ejecutivo, sin mando de tropas. Así acompañó al Congreso errante en sus peregrinaciones. Después de la muerte de Matamoros, la de don Her- menegildo Galeana, quien cayó con muerte de valiente, con las armas en la mano, vino a aumentar la obscura tristeza de su situación.

Cuando Morelos supo la muerte de Galeana, se abatió mucho y exclamó, lleno de tristeza:

—¡Se acabaron mis brazos!... ¡Ya no soy nada!...

A Matamoros, por su inteligencia, lo consideraba como su brazo derecho y a don Hermenegildo, por su valor, su brazo izquierdo.

Un estado de ánimo sereno, con resignación y algo de filosofía se revela en una nota escrita por don José María Morelos en Acapulco el 19 de marzo, (1815) para agradecer un obsequio, que recibió segura- mente con motivo del día de su santo:

“Todo hombre, decía, debe ser humano por naturaleza, porque en este orden, no es más que hombre: corrupción, como los demás... y aun le sería mejor no verse elevado a tanta dignidad. Morelos no es más que un siervo de la nación a quién desea libertar ejecutando sus órdenes, lo que no es motivo que lo saque de su esfera de hombre, como sus semejantes a quienes ama hasta en lo más pequeño. Por consiguiente, ha recibido el obsequio que usted se ha dignado remitirle, con igual

aprecio que si fueran millones de onzas. Pero como su pequeñez se mortifica por no tener con qué recompensar, suplica a usted omita otra prueba de su afecto, pues está satisfecho de él y honrado con recibarlo..."

Aunque Morelos se empeñó en publicar sus cordiales relaciones con el Congreso, la verdadera situación del caudillo la descubrió el doctor Cos, quien escribió en su manifiesto contra el Congreso, dado en el fuerte de San Pedro el 30 de agosto de 1815: "...es de rigurosa justicia y necesidad, exigida imperiosamente por la nación, que no se reconozca ni obedezca orden ninguna dimanada de dichas corporaciones, sino antes bien a sus individuos se aprehendan por dondequiera que transiten, a excepción de los señores Morelos y Sánchez Arriola, que están sufriendo una especie de prisión, sin libertad para expresar sus sentimientos y poner coto a las arbitrariedades, debiendo dejar a estos sujetos sin embarazo para que transiten por donde mejor les parezca, sin poner obstáculo al primero para que se retire a su departamento del Sur, en donde ¿salga? su opresión en que está degradado y prostituído con bajeza, pudiendo adquirir brillantes progresos por las armas, que acaso en el día habrían ya triunfado de nuestros enemigos si se las hubiera dejado operar como antes".

Morelos callaba por no fomentar las rencillas; pero el doctor Cos no tenía la grandeza de alma suficiente para sacrificarse en silencio.

Esta época de la vida de Morelos nos permite examinar su obra y sus ideas políticas. Los actos fundamentales de sus tareas de esta índole, que le pertenecen como productos personales, son la formación del Congreso de Chilpancingo y sus proyectos de nueva organización del país.

Los resultados que Morelos se prometía obtener de la reunión del Congreso eran los siguientes:

I. La formación de un núcleo insurgente capaz de organizar las fuerzas esparcidas y anárquicas de la revolución.

II. Desenmascarar el programa de la revolución, suprimiendo en las banderas insurgentes el nombre de Fernando VII y declarando francamente la Independencia.

III. Constituir la personalidad oficial de la nación.

IV. Dictar o confirmar legalmente las disposiciones relativas a reparto de la propiedad, supresión de la esclavitud y de las castas y distribución de impuestos.

V. Hacer por conductos legítimos las declaraciones generales de igualdad, libertad, buen gobierno y proyectos del nuevo régimen republicano.

Morelos no parece haber tenido al principio la idea de reunir un Congreso constituyente ni un poder legislativo propiamente dicho. Mucho menos creyó que de tal asamblea naciera una Constitución como fue la de 1814 ni que el poder nacido de esta manera resultara en oposición con el primero y fundamental de sus propósitos.

El deseo de organizar un centro coordinador del caos revolucionario no podía ser más justo y racional. Fuera del núcleo acaudillado directamente por Morelos y mantenido coherente por su fuerza y su prestigio militar, no tenía la causa insurgente más elementos relativamente organizados que los de don Ignacio Rayón. Este representaba entre los independientes un reflejo de la autoridad de Hidalgo, y su carácter de ministro y presidente de la Junta Suprema lo hacía como heredero del mando. Prácticamente su autoridad era desconocida con frecuencia y siempre limitada, porque su poder militar nunca alcanzó proporciones brillantes.

Fuera del grupo de Rayón, la independencia no tenía más que adalides dispersos, no sólo sin coherencia, sino debilitados por discordias domésticas, por el bandolerismo, las envidias mutuas, la anarquía y la disipación. Los tipos de los revolucionarios de la época son, en este género, Albino García en Guanajuato, los Villagranes en la Huasteca y Osorno en los Llanos de Apam, verdaderos caciques, rebeldes por cuenta propia, que nunca reconocieron amos ni jerarquías. Julián Villagrán se hacía llamar emperador de la Huasteca; fue preciso que Morelos acudiera con tropas para recibir de Osorno una parte de las barras de plata procedentes del saqueo de Pachuca, y Albino García, refiriéndose a la Junta de Zitácuaro y al título de Alteza con que era designada, dijo alguna vez que no conocía más junta que la de dos ríos ni más alteza que la de un cerro.

Lo que Morelos hizo con sus propios elementos, organizando militar y administrativamente las comarcas que pudo dominar, quiso hacerlo con todas las fuerzas que sostenían la revolución. Pero ya hemos visto que el Congreso aumentó las disensiones y, en vez de fortificar la revolución, la hizo caminar por fracasos hasta la muerte de su mejor caudillo. Así, en el principal objeto que Morelos buscó en su proyecto, no sólo obtuvo un desengaño, sino que se empeoró la situación.

La causa está fuera de su responsabilidad. Por una parte, Rayón, que procuró en cuanto pudo evitar la formación del Congreso, asistió a él tarde y de mala gana, y nunca le prestó un sincero y firme apoyo. Por otra parte, con motivo de la reunión de un cuerpo legislativo, aparecieron en la revolución nuevos elementos, que modificaron su camino. Los diputados al Congreso de Chilpancingo tuvieron que designarse fuera del elemento militar. Los profesionales y semiprofesionales que mientras la revolución fue únicamente bélica tuvieron papeles modestos de secretarios, redactores de proclamas, agentes secretos, propagandistas y hasta vocales de la Junta, llegaron por este modo a ser personajes dentro de la revolución.

Este nuevo elemento, que tuvo gloriosos representantes, como el doctor Cos y Quintana Roo, traía fuerzas ideales, amasadas con la cultura escasa de su tiempo y de su medio, estaba instruido en gazetas y libros franceses prohibidos y era portador del fuego que prendió la gran Revolución Francesa. Su influencia se hizo sentir primero sobre los caudillos y jefes militares y después por sus propios actos. Pero esta influencia, que en otros puntos fue laudable y provechosa, hizo fracasar el mayor propósito que perseguía el iniciador y protector del Congreso.

La forma de gobierno adoptada por la Constitución de 1814, que Morelos declaró posteriormente, y con mucha razón, impracticable, fue causa de que los fracasos del caudillo se hicieran más graves y de que se fomentaran la incoherencia y la debilidad de la revolución.

En cambio, el segundo propósito de Morelos fue cumplidamente satisfecho. El nombre de Fernando VII figuraba en el programa independiente desde el 16 de septiembre de 1810. Ahora nos parece incompatible el nombre del rey Fernando con las ideas de libertad e independencia, y este claro antagonismo ha dado pábulo a la sospecha de que Hidalgo, en vez de tomar el nombre real con el propósito de sostener la causa de la dinastía, lo hizo con el deseo de no chocar abiertamente con los prejuicios, tradiciones, fanatismo y creencias del pueblo de la Nueva España, acostumbrados a figurarse al rey como armado de potencias divinas, y tan reunidos su nombre y sus intereses con los de Dios, que no podía desconocerse a Fernando VII sin insultar a la divinidad.

Es, sin embargo, más verosímil suponer que no fue una simulación de político a la alta escuela la que hizo a Hidalgo invocar el nombre del rey. La Independencia, como todas las magnas obras sociales, no fue tarea de un solo hombre, ni idea que saliera completa

y redonda de un sólo cerebro. La Independencia, para el licenciado Verdad y para el fraile peruano Talamantes, era una simple mutación política, casi puramente de personas, y sin modificar profundamente el régimen. Para Hidalgo, el pensamiento de transformación fue más lejos: sin tocar los privilegios dinásticos, pretendía substituir el gobierno de los europeos por el gobierno de los americanos.

La idea revolucionaria parece haber pasado por un período de transición después de la muerte de Hidalgo y antes que Morelos asumiera de hecho la jefatura del gran movimiento.

Aunque don Ignacio Rayón se titulaba presidente de la Junta gubernativa de las Américas, nunca se atrevió a negar la autoridad del rey, y en carta dirigida a Morelos sostuvo la necesidad política de continuar usando el nombre de Fernando VII, procurando de hecho la Independencia.

Para Morelos, esta conducta contradictoria y engañosa, aprobada por la Junta de Zitácuaro, nunca fue agradable. Pretendió con insistencia suprimir el uso del nombre del rey, y sólo pudo lograrlo por medio del Congreso. Suprimió, así, el disfraz de la insurrección, porque la idea de independencia, siguiendo su evolución natural, era ya en el pensamiento de Morelos nueva nacionalidad y nuevo régimen. Su espíritu honrado y severo no gustaba de ocultaciones y falsedades políticas. Quería que el pueblo se diera cuenta de la empresa que tanta sangre y tanto dolor costaba, y que se fuera fortificando el alma de la nacionalidad.

Don Andrés Quintana Roo contaba el siguiente episodio:

“Era la víspera de la instalación del Congreso. La estancia en que estábamos era reducida y con un solo asiento; en una mesilla de palo, blanca, ardía un velón de sebo que daba una luz palpitante y cárdena.

“Morelos me dijo:

—“Siéntese usted y óigame, señor licenciado, porque de hablar tengo mañana, y temo decir un despropósito; yo soy ignorante y quiero decir lo que está en mi corazón; ponga cuidado, déjeme decirle, y cuando acabe, me corrige para que sólo diga cosas en razón.

“Yo me senté. El Sr. Morelos se paseaba con su chaqueta blanca y su pañuelo en la cabeza; de repente se paró frente a mí y me dijo su discurso.

“Entonces, a su modo, incorrecto y sembrado de modismos y aun de faltas de lenguaje, desenvolvió a mis ojos sus creencias sobre derechos del hombre, división de poderes, separación de la Iglesia y

del Estado, libertad de comercio y todos esos admirables conceptos que se reflejan en la Constitución de Chilpancingo y que apenas entreveía la Europa misma a la luz que hicieron los relámpagos de la Revolución Francesa.

“Yo le oía atónito, anegado en aquella elocuencia sencilla y, grandiosa como vista de volcán; él seguía; yo me puse de pie...; estaba arrobado... Concluyó magnífico, y me dijo:

—“Ahora, ¿qué dice usted?

—“Digo, señor..., que Dios bendiga a usted (echándome en sus brazos, enternecido), que no me haga caso ni quite una sola palabra de lo que ha dicho, que es admirable...”

Morelos no sólo tuvo visión política, sino prodigiosas anticipaciones económicas y sociales. Por su estilo personal puede señalarse lo que es idea suya o ha merecido su aprobación, tanto en decretos como en bandos o manifiestos.

Ya desde 1810 había firmado Morelos este documento:

“El Bachiller Dn. José María Morelos, Cura y Juez Eclesiástico de Carácuaro, Teniente del Exmo. Sr. Dn. Miguel Hidalgo, Capitán Gral. de la América, etc.

“Por el presente y a nombre de S. E. hago público y notorio a todos los moradores de esta América el establecimiento del nuevo gobierno por el cual a excepción de los Europeos todos los demás avisamos, no se nombran en calidad de Indios, Mulatos, ni Castas, sino todos generalmente Americanos. Nadie pagará tributo, ni habrá esclavos en lo sucesivo, y todos los que los tengan, sus amos serán castigados. No hay cajas de Comunidad, y los Indios percibirán la renta de sus tierras como suyas propias en lo que son las tierras. Todo Americano que deba cualquier cantidad a los Europeos no está obligado a pagársela; pero si al contrario debe el Europeo, pagará con todo rigor lo que deba al Americano.”

Y en otras ocasiones declaraba:

(Manifiesto a los habitantes de Oaxaca.—Diciembre 23 de 1812.)

“Las Cortes de Cádiz han asentado más de una vez que los americanos eran iguales a los europeos, y para halagarnos más nos han tratado de hermanos; pero si ellos hubieran procedido con sinceridad y buena fe, era consiguiente que al mismo tiempo que declararon su independencia hubieran declarado la nuestra y nos hubieran dejado libertad para establecer nuestro gobierno, así como ellos establecieron el suyo.

“Ya no hay España, porque el francés, está apoderado de ella, ya no hay Fernando VII porque o él se quiso ir a su casa de Borbón a Francia y entonces no estamos obligados a reconocerlo por Rey, o lo llevaron a fuerza y entonces ya no existe: Y aunque estuviera a un Reyno conquistado le es ilícito reconquistarse y a un Reyno obediente le es lícito no obedecer a un Rey, cuando es gravoso en sus leyes.”

Algunas veces parecía inspirado por el utopismo de un Robespierre, tal vez por el influjo de Bustamante o de Rosáinz, como aparece en este decreto:

“1º Todos los vecinos y habitantes de Oaxaca usarán de la Cucarda Nacional, azul y blanca, Símbolos de la unión, y la virtud.”

Pero la garra del hombre de acción se descubre cuando es preciso:

“(Bando.— Marzo 23 de 1813.)

“Por observar que los habitantes de la Provincia de Oaxaca, no todos han entendido el sistema del nuevo Gobierno americano, de cuya ignorancia se están siguiendo desórdenes y pecados contra los mandamientos de Dios y de la Iglesia, he venido de mandar publicar el Bando del tenor siguiente.—Por ausencia y cautividad del Rey D. Fernando VII ha recaído como debía el gobierno en la Nación Americana la que instaló una Junta de individuos Naturales del Reyno, en que residiese el Ejército de la Soberanía.—Que ningún Europeo quede gobernando en el Reyno.—Que se quiten todas las pensiones, dejando sólo los Tabacos y Alcabalas para sostener la guerra y los diésmos y derechos Parroquiales para sostención del Clero.—Que quede abolida la hermosísima geringonza de Calidades, Indio, Mulato, o Mestizo, Tente en el Aire, etc., y sólo se distinga la Regional, nombrándolos todos generalmente Americanos, con cuyo epíteto nos distinguimos del Inglés, Francés, o más bien del Europeo, que nos perjudica, del Africano y del Asiático que ocupan las otras partes del mundo.—Que a consecuencia nadie pagase tributo como uno de los predicados en Santa libertad.—Que los naturales de los Pueblos, sean dueños de sus tierras, Rentas, sin el fraude de entrada en las Cajas, que estos pueden entrar en constitución los que sean aptos para ello: que éstos puedan comerciar lo mismo que los demás, y que por esta igualdad, y Rebaja de pensiones entren como los demás a la contribución de Alcabalas, pues que por ellos se bajó el cuatro por ciento, por aliviarlos en cuanto sea posible.—A consecuencia de ser libre toda la Amé-

rica no debe haber esclavos y los Amos que los tengan los deben dar por libres, sin exigirles dinero por su libertad, y ninguno en adelante podrá venderse por Esclavo, ni persona alguna podrá hacer esta compra."

Tal vez lo más auténtico y decisivo en la ideología fundamental de Morelos se encuentra en estas breves líneas:

"En el Pueblo de Chilpancingo, a catorce de Septiembre de mil ochocientos trece.

"Habiendo pronunciado el Exmo. Sr. Capitán General un discurso breve y enérgico sobre la necesidad en que la Nación se halla de tener un Cuerpo de hombres Sabios y amantes de su bien que la rijan con Leyes acertadas, y den a su Soberanía todo el aire de Magnitud que corresponde, como también de los indecibles beneficios que deben subseguirle, y leído por mí en seguida un papel hecho por el Sr. General, cuyo título es Sentimientos de la nación, en el que efectivamente se ponen de manifiesto sus principales ideas para terminar la guerra, y se hechan los fundamentos de la Constitución futura que debe hacerla feliz en sí y grande entre las otras Potencias."

Dicho papel decía, entre otras cosas:

"1º Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

"3º Que todos sus Ministros se sustenten de todos, y solos los Diezmos y primicias, y el Pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

"5º La Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, el que sólo quiere depositarle en sus representantes dividiendo los Poderes de ella en Legislativo Ejecutivo y Judiciario.

"9º Que los Empleos los obtengan sólo los Americanos.

"10º Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.

"12º Que como la buena Ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia, y la indigencia, y de tal suerte se aumente el Jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

“13º Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.”

En estos renglones está no solamente la doctrina democrática, sino la esencia de la Reforma en su aspecto económico y social.

Ya no era la colonia humilde que invocaba con fidelidad al rey desterrado y preso, sino la patria mexicana, la república nueva, que iniciaba su vida propia cortando viejas ligaduras políticas y sociales. En este sentido, Morelos puede considerarse como el revolucionario más adelantado, profundo y audaz. Ni la misma consumación de la Independencia realizó sus ideales de un modo completo, y aun las generaciones contemporáneas tienen todavía mucho que destruir y que reconstruir, de acuerdo con los inmensos proyectos del gran guerrero.

El documento titulado “Sentimientos de la Nación” recomendaba en primer término que se procediese a declarar que la América era libre o independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía y se dieran al mundo las razones, lo cual era confirmar solemnemente la existencia de la nueva nacionalidad. Conservaba como religión de Estado la católica debiendo sustentarse sus ministros con la totalidad de los diezmos y primicias, pero el pueblo ya no pagaría más obvenciones que las que fuesen de su devoción y ofrenda; y el dogma sería sostenido por la jerarquía de la iglesia, desde el Papa hasta los curas.

El espíritu de su profesión aparece aquí todavía en Morelos, y no podía esperarse que en este punto brotara su radicalismo con anticipación excesiva. Sin embargo, la reforma propuesta en materia de obvenciones ya estaba más allá de sus conceptos anteriores, cuando se resistía a negar en este aspecto libertad a sus feligreses. Muchos años después otro reformador más avanzado en el siglo, don Melchor Ocampo, encontraría en este asunto de las obvenciones parroquiales la oportunidad para continuar la obra iniciada por Morelos, que de este modo se había atrevido a tocar el problema básico de las relaciones entre la iglesia y el Estado.

Una vez más se declaraba que la soberanía dimana del pueblo, y aparecía la división clásica de poderes que se ha tenido por rasgo distintivo de la democracia moderna. Las restricciones a la inmigración se parecen mucho a las que se adoptaron posteriormente como defensa nacionalista, al proponer que los empleos, (se entiende, los empleos públicos) se dieran exclusivamente a los americanos, sin admitir más extranjeros que los artesanos (ahora se dice, los técnicos) capaces

de instruir en sus profesiones. Se volvía sobre la supresión de la esclavitud y las distinciones de castas y se sostenía expresamente la igualdad ante la ley al decir, en términos que no deberían nunca olvidarse: "Las leyes generales deben comprender a todos sin excepción de privilegiados, pues éstos sólo serían en lo relativo a su profesión o ministerios, y como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre que mejora sus costumbres y aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto."

Estas ideas fueron las que provocaron el siguiente comentario intencionado de Alamán. "Los comunistas y socialistas de nuestros días, a cuyos sistemas propendía bastante Morelos, reconocerán en algunos de los puntos que recomendaba al Congreso, plenamente sus principios, de los cuales veremos adelante alguna más explícita aplicación." O tal vez le pareció también propensión al socialismo la idea de simplificar el sistema fiscal suprimiendo alcabalas, estancos y tributos y dejando solamente derechos de importación sobre mercancías extranjeras y una contribución directa del cinco por ciento sobre las rentas. Con esto y la buena administración de los bienes confiscados a los españoles creía Morelos poder cubrir los gastos de la guerra y los sueldos de los empleados.

En realidad, estas medidas eran más bien de emergencia, y no podía pensarse en una reforma fiscal a fondo en las condiciones críticas que debía afrontar la nueva administración. Acaso sería posible señalar como un intento de anticipación del moderno *impuesto sobre la renta* la referida contribución.

En resumen, los sentimientos de la nación interpretados por Morelos reflejaban la influencia de las constituciones de tendencias liberales y democráticas, a través de los antecedentes de la Constitución española de 1812 la cual se inspiraba a su vez en los principios de la Revolución Francesa y de la Constitución de los Estados Unidos. La cual significa que la dirección marcada para el Congreso insurgente era principalmente de carácter individualista y burgués, como se demuestra por la declaración expresa de respeto a la propiedad y del domicilio de los ciudadanos. Y los sentimientos personales de Morelos estarían representados por la ilusión de mejorar los salarios, disminuir los tributos que recaían directamente sobre el pueblo y echar la carga de los gastos públicos sobre la clase que monopolizaba la riqueza.

Otro punto del programa insurgente que comenzó a formularse con motivo de la reunión insurgente fue el indigenismo, tan desagradable para la ideología política de Alamán como el socialismo.

Según Alamán, don Carlos Bustamante había enviado desde Oaxaca a Morelos un discurso para la apertura del Congreso. En el exordio de esa alocución se describía el principio y curso de la revolución y se invocaban los nombres de Moctezuma, Cuauhtémoc, Xicontencatl y Calzontzí, se consideraba la integración del Congreso como reparación de los agravios hechos a los mexicanos en 1521 y se terminaba de este modo: "...Vamos, señor a restablecer el imperio mexicano: vamos a preparar el asiento que debe ocupar nuestro desgraciado Príncipe Fernando VII, recobrado que sea del cautiverio en que gime: vamos a ser espectáculo de las naciones cultas que nos observan: vamos en fin a ser libres e independientes." Dice también Alamán que el período relativo a Fernando VII, fue tachado por Morelos, lo cual es completamente verosímil, y que la expresión de "restablecer el imperio mexicano" se modificó agregando entre renglones las palabras "mejorando el gobierno" las cuales parecen de otra mano, pero que ni aun con estas correcciones quiso Morelos pronunciar este discurso inaugural, porque sin duda su buen sentido le hizo calificar de extravagantes las alusiones al imperio mexicano, pero que este error de considerarse los descendientes de españoles en América como descendientes y sucesores de las naciones que sus padres conquistaron, había echado ya hondas raíces.

Por su parte Bustamante presenta este mismo proyecto de discurso con el título de "Razonamiento del General Morelos en la apertura del Congreso de Chilpancingo" hallado entre los documentos de la causa del general don Ignacio Rayón sin atribuirse la paternidad del discurso y supone que Morelos no llegó a leerlo por el desorden que se promovió en la asamblea en la sesión del día 15 de septiembre.

En esta contradicción lo único importante es advertir que si Morelos no leyó el discurso que le fue preparado no fue por que rechazara en lo esencial la idea indigenista que tanto molesta a Alamán. Tal vez no quiso ocupar más tiempo después de haber presentado sus conceptos titulados "Sentimientos de la Nación", en la sesión inaugural del día 14, o no encontró oportunidad para hacerlo en la sesión agitada del día 15, o realmente no estaba satisfecho con el texto del discurso, a pesar de las enmiendas. Pero no fue causa principal de esta abstención la idea de relacionar la nueva nacionalidad con su ascendencia

indígena, porque en diversas ocasiones el mismo Morelos usó la expresión de "reconquista", y en el acta de Independencia, que se redactó, a pesar de la oposición de Rayón, pero que no se habría seguramente preparado y publicado como se hizo sin el consentimiento de Morelos, se encuentra la misma idea, cuando se usan los términos de "Congreso de Anáhuac" y se habla de "recobrar el ejercicio de la soberanía usurpada".

Alamán tenía sin duda razón al ofenderse por el indigenismo exagerado que es un producto ocasional, a manera de represalia por el hispanismo absolutista y que a su vez desconoce la importancia de la raíz fundamental del elemento indígena. En la revolución de independencia, lo mismo que en los movimientos que más tarde siguen la misma trayectoria, la presencia del indio se impone en primer lugar porque su contribución de sangre fue la base de la actividad militar y se mantiene porque los partidos militantes o los doctrinarios toman cada uno de los dos extremos como bandera de lucha.

El Congreso de Chilpancingo cumplió, pues, los deseos de su iniciador, desenmascarando a la revolución y constituyendo de un modo formal la personalidad de la nación.

Estaba también dentro de su carácter servir como poderoso medio de publicidad y ofrecer al país hermosos programas y patrióticas declaraciones. Desde este punto de vista, *no es inferior a ningún* otro Congreso nacional, de los varios que han producido principios generales de igualdad, libertad y progreso.

Asimismo, el cuarto propósito de Morelos fue satisfactoriamente cumplido, porque tanto el propio Congreso como el generalismo, en uso de la autoridad emanada de aquél, publicaron las disposiciones que contienen los principios fundamentales de la revolución: abolición de la esclavitud, supresión de las castas y distribución equitativa de los impuestos.

En cambio, la Asamblea Legislativa produjo algo que estaba fuera de la previsión y de los deseos de Morelos: la Constitución de 1814.

Morelos desaprobó esta Constitución categóricamente al confesar, ante el Tribunal de la Inquisición, que la rechazaba "por impracticable y *no por otra cosa*". Esto es decir claramente que no la juzgó herética, como los inquisidores se empeñaron en probar, ni desautorizó la parte de ella que se ocupa sólo de principios generales, ni sus adiciones y complementos, que son verdaderas exposiciones doctrinales, rasgos li-

ricos de patriotismo y utopías sociales, sino simplemente que juzgó imposible establecer el gobierno proyectado por dicha Constitución.

Esa forma de gobierno imaginada por los constituyentes de 1814, con su complicada división de poderes y su despotismo parlamentario, tenía que parecer absurda a Morelos y, además, inoportuna en los momentos de su aparición. La revolución de independencia había encontrado a su hombre, al hombre que la comprendía y que la amaba y al único capaz de hacerla triunfar íntegramente. La causa insurgente ya tenía su caudillo, nacido a la vida pública entre las convulsiones de la guerra, que desarrolló su genio con el calor revolucionario y templó en el fuego su corazón de acero. Y cuando el paladín quiso consolidar su poder y concentrar todas las energías dispersas, vinieron los clérigos y los abogados, los músicos y los líricos de la revolución y estorbaron el impulso de su brazo armado con el mecanismo de una Constitución imposible.

Y, sin embargo, los constituyentes de Apatzingán, no merecen reproches, porque obedecieron a su conciencia patriótica, y su espíritu era el fruto de la cultura de su tiempo.

Morelos tenía que desaprobar la Constitución por impracticable, por inoportuna y, además, por ser obra de imitación, que repugnaba a sus ideas originales. Una vez llamó monos de los españoles a los miembros de la Junta de Zitácuaro, por su tendencia imitativa. Y en una proclama dada en Tlacosautlán el 2 de noviembre de 1813, con el título de "Breve razonamiento que el Siervo de la Nación hace a sus conciudadanos", y también a los europeos, escribió estas frases, en las que dejó su huella personal, reconocible por la llaneza casi brutal del estilo: "Somos libres por la gracia de Dios e independientes de la soberbia tiranía española, que con sus Cortes extraordinarias, y tan extraordinarias, y tan fuera de razón... Europeos, ya no os canséis de inventar gobiernitos. La América es libre, aunque os pese... Os he hablado con palabras sencillas e inteligibles: aprovechaos de este aviso, y tened entendido que, aunque muera el que os lo da, la nación no variará de sistema por muchos siglos."

Morelos se titulaba comisionado para la reconquista y nuevo gobierno de la América, y al decir nuevo gobierno, pensaba no sólo en la destrucción del antiguo régimen, sino en la erección de un sistema original, adaptado a las costumbres y necesidades del país.

Esta es precisamente la segunda parte de su obra política. De ella, algo alcanzó a poner en práctica, al organizar las provincias que pudo

dominar y al disponer las confiscaciones y reparto de bienes de españoles criollos adictos al rey, lo mismo que al modificar el sistema tributario.

No sería justo señalar a los congresistas de Chilpancingo como principales culpables de la derrota de Morelos y en consecuencia del fracaso de la revolución en esta etapa. Ni siquiera puede atribuirse la causa fundamental de estos sucesos a los reveses militares. Es claro que la suerte del mismo Morelos y de sus tropas se decidió de manera directa por las derrotas de Valladolid y de Puruarán, porque en la guerra siempre hay un factor imponente e imprevisible de azar, y el mejor soldado no está exento de sufrir una racha de mala suerte o los efectos de una bala perdida. Pero a la larga, en las guerras triunfan siempre los batallones más numerosos y mejor armados y equipados, que a su vez se sustentan sobre la organización social y económica y el material humano que proporcionan la fuerza motriz y la masa en acción.

En la guerra de independencia la dinámica social solamente hubiera sido favorable a los insurgentes si en un movimiento rápido se hubiera logrado conquistar el poder. La derrota de Hidalgo fue causada por la incoherencia de las tropas y la inferioridad del armamento. Respecto a Morelos, don Francisco Bulnes escribió lo siguiente: "Duraron sus campañas tres años y tres meses, y no obstante ser hombre dotado para la guerra, para la paz, para el gobierno, para disciplinar la revolución... nunca pudo mandar militarmente más de seis mil hombres, mientras que el gobierno colonial pudo organizar militarmente ochenta y seis mil."

Aunque este dato sea aproximado por las deficiencias de la estadística, es revelador y definitivo. A ello debe agregarse la falta de oficialidad técnica, la carencia de armas, principalmente artillería pesada que causó el retraso mortal del asedio de Acapulco; la pésima situación de las comunicaciones, cerradas por falta de puertos o por las enormes distancias y los desiertos hacia el norte, y la indigencia de un erario mantenido en forma precaria por exacciones y confiscaciones. Por todo esto, la simpatía popular no podía ser aprovechada y encauzada, se consumía en la impotencia de los partidarios vergonzantes de las ciudades y las masas inarticuladas del campo, y el sentimiento de la nacionalidad, latente y poderoso, fue ahogado por la fuerza de inercia de la maquinaria burocrática, eclesiástica y militar.

del gobierno colonial y el poder de la clase dominante que imperaba en la propiedad, el comercio y la cultura.

*

El proyecto de reglamento para el Congreso es de extraordinaria importancia, porque revela claramente los propósitos de Morelos y sobre todo su interés fundamental de consolidar el mando militar sin perjuicio de la función política y administrativa del gobierno. Al mismo tiempo, sirve para conocer mejor la divergencia entre tales propósitos y los resultados efectivos del Congreso.

El origen y la suerte de ese reglamento no se han estudiado con detenimiento. Para ello, es oportuno referirse a una muy interesante información que proporcionó don Guillermo Prieto, al insertar en el Capítulo x de sus *Escenas de la vida del general don José María Morelos* (Episodios Históricos de la Guerra de Independencia) una nota firmada por el mismo caudillo y dirigida a don Andrés Quintana Roo. Dice así:

“El reglamento bajo cuyo pie se regeneró nuestro Gobierno y se reinstaló el Congreso, V. E. lo dictó. Haga por su parte que se cumpla, e influya todo lo posible, para que con la integridad que nos caracteriza, se vaya reformando con la solemnidad de las actas, para que el pueblo no anule lo practicado conforme al reglamento o lo que se haga con éste. En el reglamento se queda el Congreso de representantes con sólo el Poder Legislativo, y en el día quiere ejercer los tres poderes, cosa que nunca llevará a bien la nación. Aquel reglamento se publicó; varios ciudadanos tienen copia y saben quién fue su autor. ¿Cómo pues ha sido esta mutación tan repentina? No hablo más porque a V. E. le toca, y hasta ahora no me ha manifestado su arrepentimiento o nuevo descubrimiento. V. E., pues, tomará a su cargo la conferencia privada y particular con los compañeros, hasta allanar estos gravísimos inconvenientes. No estoy tan ciego que no conozca necesita alguna reforma, pero ésta debe hacerse con la misma formalidad por actas discutidas en las que sea oído el generalísimo, aquel a cuyas instancias se regeneró el Gobierno.”

El hecho de que el mismo Quintana Roo proporcionara a Guillermo Prieto el texto auténtico de esta comunicación, permite suponer que en ésta como en otras ocasiones semejantes el segundo hizo eco de las impresiones personales del primero, y ello aumenta el interés de los comentarios que acompañan a la inserción.

Expone Prieto que el Congreso se convirtió en un receptáculo para recibir quejas en contra de Morelos, fue un recurso de insubordinación y un obstáculo para los planes militares. Recuerda la opinión de Zavala, según la cual Morelos debió haberse restringido a fijar ciertos principios generales sobre garantías de carácter social y la promesa solemne de un gobierno republicano y representativo. De todos modos, era prematura la instalación de un cuerpo que realmente no podía contar ni con el terreno necesario para deliberar sobre una Constitución. Y si por otra parte, el Congreso no fue ciertamente un rebaño de militares impracticables, que estorbaron la marcha de Morelos cuando era más necesaria la concentración de poder.

*

En esta época, la causa insurgente se ennoblecía con la presencia de una heroína. El prestigio de Morelos atrajo al campo de los rebeldes a la que debía ser la esposa de uno de los más distinguidos intelectuales partidarios de la emancipación: Los nombres de Leona Vicario y Andrés Quintana Roo se encuentran doblemente unidos.

El papel que desempeñó Quintana Roo como escritor y miembro del Congreso de Chilpancingo amerita frecuentes referencias en las crónicas de la independencia. Aquí deseamos recordar a Leona Vicario, no solamente por el atractivo romántico de su persona y de su aventura, sino por su significación histórica. Esta ejemplar mujer mexicana y criolla demostró que el ideal de la patria nueva ya se había extendido y arraigado en la clase social que ella personificaba, y que debía constituirse en el centro director de la independencia y de la Reforma.

Leona Vicario llegó a Oaxaca después de un viaje muy largo y penoso, y ahí pudo reunirse con Quintana Roo. La situación de la ciudad recientemente ocupada por las tropas insurgentes, no era muy favorable para encontrar buen alojamiento y gratas condiciones materiales de subsistencia, y a pesar de la amistad de don Carlos María de Bustamante, se sabe que Leona soportó en Oaxaca las mayores privaciones.

Morelos ya había salido entonces hacia la costa del sur, pero se preocupó por la suerte de la heroína y le escribió en el mes de octubre de 1813 preguntándole dónde pensaba radicar o cuáles eran sus principales urgencias, según consta en la carta que el mismo Morelos escribió a Bustamante.

Los datos publicados por don Genaro García y C. A. Echáñove Trujillo, muestran que Leona Vicario escribió a Morelos para informarle y agradecerle que se le hubiera proporcionado un subsidio de quinientos pesos, por conducto del gobernador militar de la provincia de Oaxaca. Aunque Morelos constestó que ya no conocía de los asuntos de hacienda y que esperaba que el Supremo Congreso no rehusaría las órdenes relativas para que se le asignase una cantidad competente, esto es una demostración del respeto para el Congreso, pero es indudable que su influencia era suficiente para obtener el apoyo oficial en favor de Leona, hasta donde pudo permitirlo la penuria del erario insurgente.

Bustamante cuenta que al hablar a Morelos sobre la protección a Leona, el generalísimo había contestado:

“Ya está bajo las alas de la Aguila mexicana: muy justo es protegerla.”

Y en efecto, mediante proposición de Morelos, el Congreso concedió a Leona Vicario una pensión de quinientos pesos mensuales.

Desgraciadamente, las circunstancias de la guerra ya se presentaban en contra de los insurgentes y la buena voluntad de Morelos, que fue secundada noblemente por Rayón, no pudo ser una realidad, pero dejó el ejemplo y la semilla para que más tarde el patriotismo de Leona Vicario fuera mejor recompensado.

*

Seguramente Morelos creyó que la nación ya podía tener sus propias instituciones, y así como intentó crear las primeras formas de gobierno estable y democrático, con la clásica estructura de poderes públicos, quiso fundar las bases del Cuarto Poder.

Cuando Morelos ocupó Oaxaca, dispuso muy pronto la publicación de un periódico titulado “Sud” del cual salieron dos números, y en el cual se supone que intervino como director y redactor José Manuel de Herrera.

Un poco más tarde apareció en Oaxaca el “Correo Americano del Sur” primero bajo la dirección del ya citado Herrera y después de don Carlos María Bustamante.

Este periódico se imprimió en los talleres del padre Idiaquez, en condiciones materiales no muy brillantes. Morelos se interesó personalmente por los trabajos de impresión, y en una carta escrita a Bustamante desde Chilpancingo, en 21 de octubre de 1813 le dice:

"Con esta fecha libro orden a la Caja de Oaxaca para que paguen al Padre Idiaquez a razón de catorce pesos el millar de toda letra que entregare, y en razón de este ajuste le faciliten la habilitación que necesite si la pidiere, en el concepto de que con el primer arriero remitiré el estaño necesario..."

En el prospecto del primer número se decía: "Más al fin, entre incalculables ventajas que la mano bienhechora de la Providencia nos concede en la ocupación de la vasta, hermosa y opulenta provincia de Oaxaca, contamos dichosamente la de una oficina tipográfica."

El primer número de el "Correo Americano del Sur" tiene la fecha de 25 de febrero de 1813, y en el mismo prospecto se asienta: "...cuando apenas nos lisonjeamos de haber conseguido el auxilio de la imprenta, este precioso auxilio, quizá de mayor necesidad que las bocas de fuego, para batir el formidable coloso que nos oprime, y cimentar sobre sus ruinas el grandioso edificio de nuestra amada libertad... y demostrar a la faz del mundo la justicia de nuestra causa..." Estas expresiones de entusiasmo contrastan con el modesto informe que dice: "Este periódico saldrá a luz los jueves. La extensión de cada número se reducirá a un pliego, cuyos ejemplares se venderán al precio de dos reales en las casas de la Aduana y Estanco de esta Ciudad."

Se ha dicho que la eficiencia del "Correo Americano del Sur", como la de otros periódicos insurgentes, debió ser considerable, pero quizá los jefes de la insurrección daban excesiva importancia a la difusión de la prensa de unos ideales que simultáneamente se imponían por el juego trágico de la guerra. Así como Hidalgo había creído que con la propaganda escrita podía evitarse la guerra, según se dijo en el "Despertador Americano", Morelos pensaba que con su "Correo Americano del Sur" los partidarios de los españoles rasgarían sus distintivos realistas para abrazar la causa de la independencia.

En efecto, desde su campamento en las Iguanas escribió a Bustamante, el 8 de mayo de 1813: "Acompañó a V. E. los últimos números del 'Correo Americano del Sur' para que circule especialmente en los países enemigos y donde existen algunos chaquetas para que éstos las rompan y V. E., propague con justicia el curso de nuestras proezas."

Las ilusiones de los insurgentes fueron sin duda exageradas en cuanto a la eficiencia inmediata de la prensa, pero no es muy acertado tomar al pie de la letra las experiencias que se exaltan con efusiones literarias, sobre todo, si se tiene en cuenta el estilo de la época.

Seguramente Morelos no fue tan ingenuo para creer que algunos ejemplares del “Correo Americano del Sur” eran de hecho más importantes que las bocas de fuego necesarias para consumar la ocupación de Acapulco.

Pero el reconocimiento del valor simbólico y moral de la prensa como vehículo del pensamiento, es en el fondo un rasgo digno de simpatía. Y así vemos cómo todavía hoy cada número de “El Despertador Americano” es una reliquia histórica, y cada modesto pliego del “Correo Americano del Sur” es un monumento valioso.

Debemos pensar que esas hojas efímeras fueron en su tiempo los signos de una liberación sofocada durante siglos, las primeras manifestaciones de una función esencial para la vida civilizada y los anuncios de la nueva patria.